
ACTA SESION Consejo Zonal de Pesca 10/12/2013

A 10 de diciembre de 2013, siendo las 12:10 horas, en sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca Araucanía - Los Ríos, se da inicio a la reunión extraordinaria del Consejo Zonal de Pesca de las IX y XIV regiones, convocada mediante Ord./DZP/IX-XIV/Nº 38 de fecha 06 de diciembre de 2013, celebrada en primera citación, con la asistencia de siete consejeros titulares: Karin Rademacher, Cristian Bordachar, Manuel Cofré, Hernán Machuca, Joaquín Vargas, Juan Carlos González, Mario Carrillo, Néstor Pacheco, Leandro Espinoza, José Zúñiga, Carlos Salazar, Domingo Benavides, Luis Eduardo Lorenzo, Carlos Jainaga, Roberto Contreras, y Cristian Espinoza en representación de Johnny Herrera (todos registrados en la lista de asistencia). También se encontraban en la sala el Sr. Pablo Galilea (Subsecretario de Pesca), el Sr. Henry Azurmendi (Intendente regional) y la Sra. Edith Saa (Jefe de la División Desarrollo Pesquero, Subpesca) como expositora. La Srta. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes a esta sesión inaugural del Consejo y da la palabra al Sr. Intendente.

El Sr. Azurmendi luego de saludar a la concurrencia, expresa su alegría de contar con este Consejo ya que ha sido un anhelo largamente esperado por el sector pesquero de ambas regiones. Además felicita a los dirigentes por las gestiones que ellos realizaron desde hace ya mucho tiempo, para apoyar la implementación de esta instancia. Aprovecha también de felicitar y agradecer al Sr. Subsecretario en nombre del Gobierno Regional por el trabajo realizado para poder materializar este Consejo. Finalmente recuerda a los Sres. Consejeros la responsabilidad que recae en sus cargos, los cuales deberán siempre trabajar en pos del bien común del sector.

La Srta. Presidenta, luego de puntualizar cuales fueron los hitos legales de la creación de este Consejo Zonal, le otorga la palabra al Sr. Subsecretario de Pesca. El Sr. Galilea por su parte agradece la presencia del Sr. Intendente regional en esta reunión constitutiva del Consejo Zonal de Pesca y comenta que la Subsecretaría acogió el requerimiento del sector pesquero de ambas regiones para poder generar la independencia necesaria en la toma de decisiones a nivel local. Agrega que la creación de

este Consejo Zonal más el constituido para las regiones V a VII, permite a la Subsecretaría atender los requerimientos de los usuarios de mucho mejor manera. Destaca además que la creación de esta DZP marca una diferencia positiva en pos de una mejor gestión para los requerimientos de los usuarios de estas dos regiones. Comenta a la concurrencia cuales serán en lo inmediato parte de sus responsabilidades y funciones, esto es, la determinación de la redistribución del RAE que termina a fines del 2014. Además les comenta a los consejeros de la posibilidad de comenzar a gestionar un acuerdo de Zonas Contiguas para la pesquería de sardina común - anchoveta entre la IX y XIV regiones. Todo esto para lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos sin afectar, eso sí, su sustentabilidad.

Destaca el hecho de que la XIV región es la primera en Chile que ha generado una política pesquera y acuícola, la que cuenta (según puntualiza el Sr. Intendente) con 700 millones de pesos para el próximo año provenientes del Gobierno Regional. Además se cuentan con los recursos provenientes del FFPA y FAP, que fomentarán tanto la generación de valor agregado a los recursos hidrobiológicos generados regionalmente, como la diversificación productiva de los pescadores. Comenta también que el sector debe estar tranquilo dado que se proyecta que las cuotas de las pesquerías más importantes para la zona del año 2014, no ostentarán una baja importante con respecto a las de este año.

Finalmente manifiesta su confianza en que la implementación de la nueva ley de pesca permitirá, en el largo plazo, asegurar la sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos, evitando los errores que se cometieron en el pasado y termina deseándoles a los consejeros una buena gestión de aquí en adelante.

La Srta. Presidenta ofrece la palabra a los concurrentes.

El Sr. Leandro Espinoza manifiesta que tanto la federación a la cual pertenece (FIPASUR) junto a Don Hernán Machuca, lucharon por mucho tiempo para que esta instancia se concretara los que permitirá dirigir de mucho mejor forma el destino de las iniciativas de esta región, y les permitirá tomar sus propias decisiones. Agradece al Sr. Subsecretario por escuchar al sector (a pesar de que en ocasiones los requerimientos fueron hechos con vehemencia) y facilitar la creación de este consejo.

El Sr. Hernán Machuca ratifica los agradecimientos antes expresados en relación a la creación del Consejo Zonal, ya que ha sido una aspiración de los dirigentes de la pesca artesanal de ambas regiones. Además comenta que, con respecto a los planteamientos hechos por el Sr. Subsecretario, es importante tomar decisiones consensuadas con respecto a las pesquerías compartidas ya que le preocupa el hecho de que existan reducciones de cuota. En ese contexto, opina que es importante tener a la vista los estudios técnicos que sustentan la distribución de cuota, sobretodo en la región de la Araucanía, argumentando que esa región es muy distinta al resto de la macrozona (refiriéndose puntualmente a los pequeños pelágicos) y opina que esa región debiera tener la cuota justa que se merece con respecto al stock que ahí existe.

La Srta. Presidenta, en referencia a lo expresado por el Sr. Machuca comenta que es precisamente en este consejo en donde se discutirá en forma previa la distribución regional de las cuotas, teniendo una visión conjunta de ambas regiones.

El Sr. Intendente pide brevemente la palabra ya que debe retirarse en forma anticipada, despidiéndose de la concurrencia y reiterando sus parabienes hacia los consejeros.

Posterior a eso, la Srta. presidenta otorga la palabra a la Sra. Edith Saa para que comience con su presentación sobre algunas de las modificaciones más relevantes contenidas en la ley 20.657 (dicha presentación se adjunta a esta acta).

Durante la presentación se tocan temas como la división actual que existe en la ley entre las medidas de administración y de conservación; el rol de los comités científico - técnicos (que sesionarán hasta el día 20 de diciembre); la constitución de los planes y comités de manejo, los que debieran en el caso particular de aquel relacionado a la pesquería de sardina común - anchoveta estar constituidos el 31 de marzo aproximadamente; cuenta pública de la Subsecretaría; informes de desembarque; conceptos de captura, descarte y desembarque; certificación del desembarque; posicionador satelital; licencias transables de pesca; subastas de porciones de la cuota de bacalao de profundidad; observadores científicos y ecosistemas marinos vulnerables.



MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
DIRECTOR ZONAL DE PESCA DE LAS IX y XIV REGIONES

Una vez finalizada la presentación, el Sr. Machuca consulta por el estado de avance del reglamento de pesca en estuarios, a lo cual la Sra. responde que aún la Subsecretaría continúa en su elaboración.

La Srta. Presidenta comunica a los consejeros que la próxima reunión se realizará el día 23 de diciembre, donde se discutirán algunos de estos temas. Siendo la 13:00 finaliza la sesión.